



Resolución de Administración N° 618 -2015-OEFA/OA

Lima, 25 de Julio 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 11 al 17 de noviembre del 2015;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°



001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

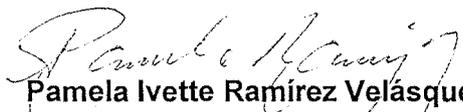
Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 11 al 17 de noviembre del 2015, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 11 al 17 de noviembre del 2015, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Pamela Ivette Ramírez Velásquez
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 11.11.15 AL 17.11.15

Nº DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1954-15	ACOSTA MORALES, ELIZABETH DEL CARMEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ABOGADO	41659407	SI*
1955-15	AVALOS RAMIREZ, YOSEF JAVIER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BIOLOGO	18127282	SI
1956-15	CABRERA ROQUE, LAURA GABRIELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. DE MINAS	42785117	SI
1957-15	CARRASCO PERALTA, CHRISTIAN WILMER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S- II, S-III / F-I, F-II, F-III	BIOLOGO CON MENCION EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	41404579	SI
1958-15	CASTRO GALINDO, JENNIFER MARISSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN BIOLOGIA	70439653	SI
1959-15	COELLO MORETO, ISIDRO	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	43553292	SI
1960-15	DURAN MELGAREJO, ROGGER ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR	E-III, E-IV, E-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	41871055	SI
1961-15	FAURA URRUTIA, JENNIFER GERALDINE	TERCERO EVALUADOR	E-III, E-IV, E-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43826514	SI
1962-15	JAIMES BORDA, MONICA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III / F-III	ING. GEOLOGO	43126023	SI
1963-15	JIMENEZ YANASUPO, JAVIER JAIRO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BACH. EN ING. AGRICOLA	43416477	SI
1964-15	LARREA TORIBIO, JOSE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. DE MINAS	45778420	SI
1965-15	LIRA MEZA, FREDDY ERNESTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	QUIMICO	42088017	SI
1966-15	LOPEZ SALCEDO, KEVIN ANGELO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	42079344	SI
1967-15	MENDOZA CARRANZA, MIGUEL ANGEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ING. PESQUERO	44157624	SI*
1968-15	MEZA CABEZAS, GINA ZARELA (**)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ABOGADO	20111191	SI
1969-15	MORALES ESCALANTE, JANETH ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. QUIMICA	47156293	SI*
1970-15	MUCHA CASACHAGUA, FEUERBACH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	40683142	SI
1971-15	PALOMINO CORDOVA, ORLANDO AGUSTIN	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	42094709	SI
1972-15	PANCCA CHINO, JOSE SOCRATES	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	45560918	SI
1973-15	REQUENA SANCHEZ, NORVIN PLUMIEER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. SANITARIO	43489032	SI
1974-15	RIVERA VASQUEZ, RICARDO REY	TERCERO SUPERVISOR	S-V	BACH. EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	46455429	SI
1975-15	ROGGERONI CARDENAS, VANESSA SUSSAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	09628708	SI
1976-15	SANTA CRUZ BECERRA, CARLOS ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN AGRONOMIA	45036525	SI
1977-15	TICLLA ENCISO, JUAN RAUL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE PETROLEO	03896055	SI
1978-15	TIRADO MARTINEZ DE VERA, MARINA BERENA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	40833072	SI
1979-15	TORRES CHAUCA, ANA RITA	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	25770490	SI*
1980-15	VASQUEZ ARELLAN, JAVIER GEDY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	LIC. EN QUIMICA	41843641	SI
1981-15	VASQUEZ MORALES, MARIANELLA CELESTE	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	41175753	SI

1982-15	VILLALOBOS CACHAY, MILENE ANITA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN BIOLOGIA	45965281	SI
1983-15	ZEGARRA RUIZ, LUIS ANTHONY	TERCERO SUPERVISOR	S-V	LIC. EN QUIMICA	80613617	SI*

(*) Se encuentra desaprobado en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

(**) No se califica su solicitud en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en ellos.



1988-15	CARBAJAL REYES, FRANCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. PESQUERO	44529430	NO	No presentó correctamente su solicitud de inscripción, de acuerdo al formato establecido en el Anexo I, por no haberla suscrito, requisito exigido de conformidad con lo señalado en el Literal a) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1989-15	DE LA OLIVA MENDOZA, GLORIA SOLEDAD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	43476550	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1990-15	FLORES GUZMAN, RUDY BENEDICTO	TERCERO EVALUADOR	E-V	BACH. EN CIENCIAS EN CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	48455645	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 19° del Reglamento.
1991-15	GAMBARINI OSCO, KATHERINE OLGA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	46021169	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1992-15	GARCIA CASTILLO, TEHO EDUARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. INDUSTRIAL	08092781	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1993-15	JARA VIDAL, HENRY ANTENOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. DE PETROLEO	08541785	NO	No ha presentado su ficha del Registro Unico de Contribuyentes ni acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1994-15	LLANCARI MERINO, DORIS MARLENE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	BIOLOGO	40002948	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes ni su título profesional o grado académico según la categoría y nivel a los que postula, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 1 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1995-15	PALOMINO SEMPERTEGUI, ANGEL ZAID	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	NO ACREDITA	42834893	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, su título profesional o grado académico según la categoría y nivel a los que postula, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en los numerales 1 y 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) del Artículo 21° del Reglamento.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 11.11.15 AL 17.11.15

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1954-15	ACOSTA MORALES, ELIZABETH DEL CARMEN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV	ABOGADO	41659407	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a), b), c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1967-15	MENDOZA CARRANZA, MIGUEL ANGEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. PESQUERO	44157624	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1969-15	MORALES ESCALANTE, JANETH ELIZABETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BACH. EN ING. QUIMICA	47156293	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1979-15	TORRES CHAUCA, ANA RITA	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ABOGADO	25770490	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) del Artículo 20° del Reglamento.
1983-15	ZEGARRA RUIZ, LUIS ANTHONY	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV	LIC. EN QUIMICA	80613617	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) del Artículo 20° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia se efectuó a partir de la fecha de obtención de su título profesional por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1984-15	ABAD ALBURQUEQUE, JANET	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	BACH. EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	42502318	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 21° del Reglamento, ni haber concluido sus estudios superiores universitarios en alguna de las carreras descritas en el Artículo 17°.
1985-15	ALVAREZ BANEO, ARMANDO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BIOLOGO	40685692	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1986-15	ANTEZANA FLORES, ANDDY FRAIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	70442740	NO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1987-15	CABREJOS BARRIOS, ELIANA MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41604663	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.

1996-15	PINGO CORDOVA, PETER ALAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. DE PETROLEO	42256324	NO	No ha presentado su ficha del Registro Unico de Contribuyentes ni acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia se efectuó a partir de la fecha de obtención de su título profesional por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1997-15	VILELA PANTA, VICTOR JAVIER	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BACH. EN ECONOMIA	46881836	NO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 21° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de expedición del diploma de Bachiller.



